



VEEDURÍA  
DISTRITAL  
Prevención - Transparencia - Incidencia

## FORMATO NOTIFICACIÓN POR AVISO

NOTIFICACIÓN POR AVISO No. 20185000017629

El Veedor Delegado para la Atención de Quejas y Reclamos

### HACE SABER:

Que dentro del Expediente número 201850030500100024E, se profirió el oficio número 20185000027651 del 16 de marzo de 2018, el cual no fue posible NOTIFICAR PERSONALMENTE al ciudadano ANÓNIMO, puesto que desde el inicio de la actuación no se reportó dirección de notificación, razón por la que se debe dar aplicación a lo establecido en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, en aras de garantizar la vigencia del principio de publicidad (artículo 3° de la Ley 1437 de 2011), notificando por aviso el referido oficio, cuyo texto es el siguiente:

"Señor  
ANONIMO  
Bogotá D.C., Colombia

Asunto: Informe de Trámite  
Radicado N° 20182200003792 - Expediente N° 201850030500100024E  
SDQS N° 76812018

Señor Anónimo:

*En referencia a su requerimiento radicado en este Organismo de Control preventivo, en el que informa respecto al presunta manipulación de pólvora al interior de las instalaciones del colegio Distrital Charry ubicado en la carrera 109 A # 77A-16, me permito informarle que del seguimiento adelantado en el Sistema Distrital de Quejas y Soluciones – SDQS, se evidencio respuesta de la Secretaría de Educación del Distrito, en la que informa respecto al inició de un proceso de indagación preliminar; que obtuvo como resultado, que al interior del patio de la Institución Educativa no se manipulo pólvora, comunicación que ya es de su conocimiento.*

*Por lo anterior, esta Delegada considera que su petición fue atendida por las entidades competentes, dentro de los términos de Ley, no obstante la Veeduría Distrital atenderá cualquier requerimiento de su parte frente a la gestión de lo público en el Distrito Capital.*

*Cordial saludo,"*

Se fija el presente aviso en la página web y en la cartelera de la Veeduría Distrital, por el término de cinco (5) días, hoy 27 MAR. 2018, y se desfija el 05 ABR. 2018, advirtiendo que la notificación se considera surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso.



**VEEDURÍA  
DISTRITAL**  
Prevención - Transparencia - Incidencia

## FORMATO NOTIFICACIÓN POR AVISO

Queda de esta manera surtida la notificación y por las características propias del oficio a notificar, no procede contra el mismo legalmente recurso alguno.

**JUAN CARLOS RODRÍGUEZ ARANA**  
Veedor Delegado para la Atención de Quejas y Reclamos

Aprobó:	J.C. Rodríguez	
Revisó:	Lorena Pinto	
Elaboró:	Cristina Gómez	